



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO



AVISO DE REMATE

De acuerdo a lo resuelto por la Junta de Remates del GADM-C GUANO, en la sesión de fecha 27 de marzo del 2024; y, en aplicación de las disposiciones contenidas en el “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”, se invita a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad para contratar, para que participen y presenten sus posturas para el remate que se llevará a cabo el viernes 26 de abril del 2024, a las 15:00; en el Salón “Dr. Ricardo Alemán Fierro, ubicado en el Edificio Municipal del GADM-CG, Av. 20 de Diciembre y León Hidalgo; los siguientes bienes:

VEHÍCULOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	AÑO	ESTADO ACTUAL	VALOR	CÓDIGO
1	CHEVROLET D-MAX 3.0L DIESEL CS TM 4X4 Nro. 33 UNA CABINA	BLANCA	2012	MALO	\$3000	1410105-C002
2	CHEVROLET D-MAX 3.0L CD 4X4 TM Nro. 31 DOBLE CABINA	BLANCA	2012	MALO	\$5000	1410105-C005

MAQUINARIA

1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120-H Nro. 24	AMARILLO	2008	MALO	\$20000	1410104-MC01
2	RETROEXCAVADORA KOMATSU WB 146 Nro. 27	AMARILLO	2008	MALO	\$12000	1410104-MR02

LOS INTERESADOS DEBERÁN:

- Presentar sus posturas en sobre cerrado acompañado del 10% de la oferta en dinero efectivo o cheque certificado de un banco domiciliado en el país, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano; adjuntando copia de la cedula de ciudadanía a color.
- Dichas posturas se recibirán en la oficina de Procuraduría Sindicatura, ubicado en el Primer piso del Edificio Municipal, Av. 20 de Diciembre y León Hidalgo, a partir del día 23 al 25 de abril 2024, a partir de las 08:00 am hasta las 17:00.
- Los bienes a ser rematados podrán ser visitados de 08:00 am a 16:00, a partir del 19 al 25 de abril del presente año en el Estadio Municipal del Cantón Guano, ubicado en las calles Marcos Montalvo entre Colón y Av. Tomás Ramírez.

**JUNTA DE REMATES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GUANO**